

 <small>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-11
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Formato Acta de Modificación de Plan Anual de Adquisiciones	Página 1 de 1

Decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto Anual de Adquisiciones.

De acuerdo al manual de contratación adoptado por la entidad en su numeral 3.1.

En San José de Cúcuta, el DD/MM/AAAA, se hicieron presentes en las instalaciones de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., el Gerente, _____, y el Jefe de Control Interno Disciplinario, jurídica y PQRS, _____ para modificar el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en los siguientes términos.

1.

Para constancia se firma la siguiente acta por quienes interviniieron.

NOMBRE
GERENTE

NOMBRE
Jefe de Control Interno Disciplinario, jurídica y PQRS